

PROVINCIA

Santa Marta propone a Prosa ser la encargada de construir la biblioteca

Esta iniciativa surge de la permuta de una finca que será destinada a 24 VPO

MARJÉS / CRISTINA GARCINUÑO
SANTA MARTA DE TORMES

Santa Marta de Tormes cada vez está más cerca de contar con la construcción de una nueva biblioteca y es que ayer, en el pleno ordinario, se aprobó la propuesta realizada por el Ayuntamiento a Prosa Promotora de Salamanca SA por la que se entregará un solar situado en el paseo del Río Tormes y que estará destinado a la construcción de Viviendas de Protección Oficial. Todo ello a cambio de la construcción de una nueva biblioteca situada en la calle Ricardo Marcos, junto al edificio del nuevo Ayuntamiento. Aunque aún no está firmado el convenio, la constructora deberá realizar esta edificación más la compensación dineraria de 52.675 euros puesto que su proyecto de biblioteca tiene un coste menor al valor del solar. Esta permuta contó con 14 votos a favor, de PP y PSOE; y dos en contra, de IU.

Aunque está por determinar la fecha de la firma del convenio, sí se han aprobado las condiciones propuestas a la sociedad mercantil Prosa. Entre las cláusulas está que desde la firma del mismo y en un plazo no superior a 9 meses la sociedad mercantil tiene que haber logrado formalizar el 90% de los contratos de compraventa de viviendas. Además el Ayunta-



De izq. a dcha.: el edil de Medio Ambiente, David Mingo; el alcalde, Javier Cascante; y la concejala de Bienestar, Marta Labrador. MARJÉS

miento, en el momento de la entrega de dicha parcela, tiene que tener habilitada la partida presupuestaria suficiente para realizar el pago anticipado del IVA correspondiente para la construcción de la nueva biblioteca. En tercer lugar, el plazo de ejecución de las obras será de 14 meses y comenzará a computarse desde la fecha de la escritura en el Registro de la Propiedad.

Por otro lado y para garantizar la edificación de este edificio, la promotora deberá entregar un

aval bancario a favor del Ayuntamiento por el importe total de la construcción y con una duración de 14 meses.

Por otro lado, la parcela situada en el paseo del Río Tormes contarán con un total de 24 viviendas destinadas a protección oficial y con una edificabilidad máxima de 3.350 metros cuadrados.

Posteriormente, el grupo de Izquierda Unida presentó una moción urgente en contra de las medidas propuestas por el Go-

bierno central, que fue desestimada por 6 votos a favor (PSOE e IU) y 10 en contra (PP).

También fue desestimada la reclamación presentada por IU a la Cuenta General 2011. La edil de Economía, Chabela de la Torre, rebatió explicando que se trata de un documento técnico, no político. "Ustedes están en su derecho de fiscalizar al equipo de Gobierno, pero poniéndose en contra de las cuentas muestran un signo de falta de lealtad y responsabilidad por esta institución", explicó. ■

ALBA DE TORMES

Las fiestas de agosto contarán con una partida de 37.000 euros

MARJÉS / C. G. N.
ALBA DE TORMES

Alba de Tormes contará con un presupuesto de 37.000 euros para el desarrollo de sus próximas fiestas de agosto. Así lo aprobaron los ediles durante el pleno celebrado ayer en la villa ducal. Como comentó el primer teniente de alcalde, Ernesto Santos, "ya tenemos perfiladas algunas de las actividades que se van a llevar a cabo durante los festejos, donde contaremos con actos musicales, competiciones deportivas..., en definitiva, actividades destinados para todos las edades y públicos".

Además aprobaron de manera definitiva el presupuesto general para el ejercicio 2012. El mismo ascenderá a una cantidad de 3,5 millones de euros, un 25% menos que en 2011.

Como comentaron desde el equipo de Gobierno, durante los días de exposición pública han contado con una reclamación por parte de un miembro de la Policía Local por la cual se les pide que analicen y "negociemos si procede la equiparación de sueldos que se nos pide", aclaró Santos.

Por último, Ernesto Santos anunció que las obras de la cuarta fase del edificio multiusos comenzarán a partir del próximo mes de septiembre. Las mismas las llevará a cabo Forcimsa y consisten en el revestimiento de la fachada, la carpintería interior y otros remates. ■

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

Un total de 2.685 palomas son capturadas con jaulas trampa

MARJÉS / C. GARCINUÑO
CARBAJOSA DE LA SAGRADA

El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada aprobó ayer en el pleno municipal y por unanimidad todos los puntos del orden del día. Además en el punto de informaciones varias, el alcalde de Carbajosa de la Sagrada, Pedro Samuel Martín, ha informado a la Corporación local sobre la campaña de captura de palomas que se ha realizado en el municipio entre el 15 de diciembre de 2011 y el pasado 15 de junio.

En este periodo se ha procedido a la captura de un total de 2.685 palomas realizándolo a tra-

vés de la instalación de diez jaulas trampa situadas en los edificios que así lo requerían.

Este trabajo se dio por terminado el pasado día 20 de julio con la retirada de las jaulas y la limpieza tanto del lugar donde estaban situadas como de los canalones que, en algunos casos, estaban atascados por los excrementos.

Entre los puntos a tratar durante el pleno municipal celebrado ayer estaban los convenios de colaboración entre los municipios del alfoz en materia de cultura y educación; y para la implantación del Registro Único.



Algunos de los ediles durante el pleno celebrado ayer en Carbajosa de la Sagrada. MARJÉS

Dos convenios que persiguen favorecer la colaboración entre Salamanca y los municipios del área metropolitana.

De esta forma, y gracias al convenio en materia de cultura y educación, los alumnos de los colegios públicos podrán, entre

otras cosas, participar en las actividades educativas y culturales que organice el Ayuntamiento de Salamanca.

En cuanto a la implantación del Registro Único, con su aprobación, Carbajosa de la Sagrada se suma al convenio que pretende facilitar a los ciudadanos la realización de los trámites administrativos en cualquiera de los ayuntamientos que participan en estos acuerdos del alfoz.

En el pleno también se ha aprobado el convenio para la Delegación en la Diputación Provincial de Salamanca de las facultades que el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada tiene atribuidas en materia de gestión tributaria y de recaudación de sus tributos y de otros ingresos de derecho público y en materia de inspección de los tributos municipales. ■